

RESOLUCIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE CONVOCA Y PUBLICA LA INFORMACIÓN SOBRE LA FECHA Y LUGAR DE LAS REUNIONES GRUPALES QUE INICIAN LA FASE DE ASESORAMIENTO, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL APARTADO DECIMOCUARTO DE LA ORDEN EYH/735/2016, DE 31 DE SEPTIEMBRE.

Mediante la Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto, se convocó el procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de las familias profesionales Agraria, Seguridad y Medio Ambiente, y Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Según establece el apartado Décimocuarto.2 de la citada Orden, las personas admitidas serán informadas sobre la fecha y lugar de las reuniones grupales que inician la fase de asesoramiento, a través de los tablones de anuncios de los centros gestores, el portal de empleo www.empleo.jcyl.es y la web temática de Aprendizaje a lo largo de la vida del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/adultos>).

Por lo expuesto

RESUELVO

Primero.- *Publicación de convocatoria e información sobre fecha y lugar de inicio de la fase de asesoramiento.*

- 1.1.** Convocar a las personas candidatas admitidas en cada uno de los centros al acto de presentación que da comienzo a la fase de asesoramiento, en la provincia, día y lugar que figuran en el anexo.
- 1.2.** El asesoramiento tendrá carácter obligatorio para el candidato, debiendo acudir a las citas que determine el asesor correspondiente. En consecuencia, el solicitante que no participe en la fase de asesoramiento perderá el derecho a participar en la fase de evaluación. La no comparecencia al acto de presentación inicial significará la exclusión del proceso, salvo causa justificada documentalmente. Tras la primera reunión del grupo el participante dispondrá de 3 días naturales para presentar ante el asesor correspondiente causa justificada documentalmente de no asistencia.
- 1.3.** Los listados de excluidos se publicarán en el tablón de anuncios de cada centro gestor. Si algún candidato no estuviera de acuerdo con la exclusión, podrá presentar reclamación por escrito al Director General de Formación Profesional y Régimen Especial en el plazo de tres días naturales contados a partir de la publicación.

Segundo.- Comunicación.

Todos los actos de comunicación con los candidatos serán objeto de publicación en el tablón de anuncios del centro gestor correspondiente, surtiendo los mismos efectos que la notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 2 de febrero de 2016
EL DIRECTOR GENERAL




Agustín Francisco Sigüenza Molina

ANEXO

CENTRO GESTOR: CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL “PICO FRENTE”, DE SORIA

PROVINCIA: SORIA

FECHA DE LA REUNIÓN GENERAL: DÍA 10 DE FEBRERO DE 2016

HORA: 17.30.

LUGAR: CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL “PICO FRENTE”, DE SORIA

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	ASESOR CORRESPONDIENTE
AGURCIA	URRIBIERA	ISABEL	72908414R	Ana M. ^a López Alonso
ANTÓN	HIGES	MARÍA CARMEN	16805191B	Ana M. ^a López Alonso
ARCE	MURILLO	MARTHA CECILIA	72901366Z	Ana M. ^a López Alonso
ARROYO	BARASOAIN	YOLANDA	16801726L	Ana M. ^a López Alonso
BENITO	ARENALES	LAURA	44915587Z	Ana M. ^a López Alonso
CARDONA	DE GRAJALES	GLADYS MILENA	72903380G	Ana M. ^a López Alonso
CARRO	AYLAGAS	JUANA	72878135J	Ana M. ^a López Alonso
CIRIA	AYLLÓN	M ^a PILAR	16787919N	Ana M. ^a López Alonso
DIAGO	PACHECO	ANA ISABEL DE	16805276G	Ana M. ^a López Alonso
DIAGO	RADA	MARÍA REMEDIOS DE	01829894Z	Ana M. ^a López Alonso
ESCRIBANO	ORTIZ	M ^a CONSOLACIÓN	72875301P	Ana M. ^a López Alonso
GALÁN	ROMANILLOS	ROSARIO	72874283W	Ana M. ^a López Alonso
GARCÍA	RUBIO	ANA MARÍA	16810755D	Ana M. ^a López Alonso
GÓMEZ	MODREGO	VICTORIA	72876275Q	Ana M. ^a López Alonso
GONZÁLEZ	SANABRIA	M ^a GRACIA	30199489Y	Ana M. ^a López Alonso
GUAMÁN	PAZ	ELVIA LAURENCIA	72896918M	M. ^a Teresa Boces Diago
HERNÁNDEZ	FUENTECSAZ	M ^a MONTSERRAT	16790600W	M. ^a Teresa Boces Diago
JAÉN	ÚBEDA	TERESA	75417054P	M. ^a Teresa Boces Diago
LAFUENTE	YAGÜE	PILAR	05262584T	M. ^a Teresa Boces Diago
MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	M ^a DEL CARMEN	09693591B	M. ^a Teresa Boces Diago
MATA	MARTÍNEZ	M ^a ÁNGELES	72873752T	M. ^a Teresa Boces Diago
MIGUEL	HUERTA	MANUELA	16783080A	M. ^a Teresa Boces Diago
PASCUAL	MATEO	M ^a TERESA	72872174D	M. ^a Teresa Boces Diago
RECIO	SAN MARTÍN	ROSA MARÍA	72879508Y	M. ^a Teresa Boces Diago
ROCHA	CARAZO	M ^a LUISA	72875735M	M. ^a Teresa Boces Diago
SERRANO	MOHEDAS	JULIANA	0068496G	M. ^a Teresa Boces Diago
SOLÍS	CALERO	LEONOR EDHYT	72903009R	M. ^a Teresa Boces

				Diago
TORROBA	AYLAGAS	M ^a LUISA	16803522K	M. ^a Teresa Boces Diago
VARAS	MORENO	MARÍA TERESA	16812425L	M. ^a Teresa Boces Diago
ZORRILLA	BECERRA	M ^a JOSEFA	12740160T	M. ^a Teresa Boces Diago